



RESOLUCION DE GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS N° 143 -2023-MPH/GOP

Huancayo,

06 NOV 2023

VISTO:

El Documento N° 557250 de fecha 24 de octubre del 2023, Memorando N° 2758-2023-MPH/GOP de fecha 30 octubre del 2023, Memorando N° 0211-2023-MPH/GOP-UI de fecha 30 de octubre del 2023, Informe N° 113-2023-MPH-GOP-UI-CAFO de fecha 03 de noviembre del 2023, Informe N° 463-2023/GOP-UI de fecha 03 de noviembre del 2023, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 -- Ley de Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Documento N° 557250 de fecha 24 de octubre del 2023, el Ing. Claudia Luz Blanca Raez Saavedra, remite a la Municipalidad Provincial de Huancayo la reformulación del expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" Código Único de Inversiones N° 2484604;

Que, con Memorando N° 2758-2023-MPH/GOP de fecha 30 octubre del 2023, el Gerente de Obras Publicas - Arq. Miguel Ángel Victorio Verastegui solicita el responsable de la Unidad de Proyectos de Inversión la evaluación de la reformulación del expediente técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" Código Único de Inversiones N° 2484604;

Que, con Memorando N° 0211-2023-MPH/GOP-UI de fecha 30 de octubre del 2023, el Jefe Responsable de la Unidad de Proyectos de Inversión remite al Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio la reformulación del expediente técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" Código Único de Inversiones N° 2484604, para su evaluación respectiva;

Que, con Informe N° 113-2023-MPH-GOP-UI-CAFO de fecha 03 de noviembre del 2023, el Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio, remite a la Unidad de Proyectos de Inversión, la aprobación de la reformulación del expediente técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" Código Único de Inversiones N° 2484604;

Que, con Informe N° 463-2023-MPH/GOP-UI de fecha 03 de noviembre del 2023, el jefe Responsable de la Unidad de Proyectos de Inversión solicita a la Gerencia de Obras Publicas la aprobación mediante acto resolutivo de la reformulación del expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" Código Único de Inversiones N° 2484604;

Que, existiendo sustento técnico para la aprobación de la reformulación del expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" Código Único de Inversiones N° 2484604, con un presupuesto de Seiscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cinco con 90/100



soles (S/.641,405.90) con precios al mes de octubre del 2023, incluido gastos generales, gastos de supervisión y elaboración de estudio definitivo, ejecutado por la modalidad de administración directa con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, dicho expediente técnico fue materia de análisis por las áreas competentes de la Gerencia de Obras Públicas quienes remitieron los informes de procedencia y conformidad en merito a la normativa vigente en cumplimiento de los fines, optimización y alcance de los objetivos de la inversión, y;

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 330-2023-MPH/A.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la reformulación del expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE CHUPURO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" Código Único de Inversiones N° 2484604, con un presupuesto de Seiscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Cinco con 90/100 soles (S/.641,405.90) con precios al mes de octubre del 2023, incluido gastos generales, gastos de supervisión y elaboración de estudio definitivo, ejecutado por la modalidad de administración directa con un plazo de ejecución de 90 días calendarios disgregado de la siguiente manera:

COMPONENTE	PRESUPUESTO S/.
COSTO DIRECTO	551,991.08
GASTOS GENERALES	55,199.11
SUB TOTAL	607,190.19
SUPERVISION	18,215.71
EXPEDIENTE TECNICO	16,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	641,405.90

ARTICULO 2°.- RESPONSABILIZAR de las posibles deficiencias de la reformulación del expediente técnico al Ing. Claudia Luz Blanca Raez Saavedra profesional quien elaboró la reformulación del expediente técnico y al profesional Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio, quien aprobó la reformulación del expediente técnico.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución a los interesados y Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, conforme a ley, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Arg. Miguel Angel Victorio Verastegui

GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS